

## **Acta de la Asamblea abierta G.P. del 23 de junio de 2015**

Con la asistencia de 34 personas, se celebra esta reunión en los locales del CSM del barrio del Carmen, iniciándose a las 19,30 h. y finalizando a las 22 h.. Modera la Asamblea Enrique Negueruela y actúa como secretario Fernando Aparicio.

### **1. Posicionamiento de GP ante el Pleno extraordinario del 24 de Junio, sobre organización del Ayuntamiento.**

Juan Gascón toma la palabra para informar de la propuesta de organización del Ayuntamiento que presentará el Alcalde en el Pleno del día siguiente, ampliando y puntualizando algunos aspectos de esta intervención el resto de compañer@s concejal@s. Previo a esta Asamblea, el grupo de concejal@s de GP se había reunido para distribuir su presencia entre las distintas Comisiones, órganos colegiados y consejos municipales, resultando lo siguiente:

#### COMISIONES INFORMATIVAS (*titular y suplente*)

- Organización y Personal: Patricia y Juan.
- Tráfico y Seguridad: Carmen y Fran.
- Urbanismo y Vivienda: Patricia y Juan.
- Medio Ambiente: Juan y Carmen.
- Obras y Servicios: Carmen y Fran.
- Hacienda: Juan y Fran.
- Empleo y Comercio: Fran y Juan.
- Participación: Fran y Patricia.
- Servicios Sociales: Patricia y Carmen.
- Cultura: Fran y Carmen.
- Servicios públicos, Patrimonio y Contratación: Carmen y Juan.

#### ÓRGANOS COLEGIADOS

- Comisión paritaria Convenio Colectivo Ayto.: Patricia.
- Patronato Municipal de Deportes: Juan.
- Fundación Díaz Caneja. Carmen.

#### CONSEJOS MUNICIPALES

- Consumo: Fran.
- Mujer: Juan.
- Educación: Carmen.
- Tráfico: Carmen.
- Desarrollo: Patricia.
- Medio Ambiente: Juan.
- Mayores: Fran.
- Fiestas: Fran.
- Acción Social: Patricia.
- Discapacidad. Carmen.

Para GP es más adecuada una organización del Ayto. que distribuya el trabajo institucional en Áreas y Comisiones semejantes a la Áreas temáticas del nuestro

Programa y se reclamará una Comisión específica sobre Juventud y otra sobre Mujer-Igualdad. También se anunciará nuestra exigencia de constituir una Comisión de Transparencia, con carácter extraordinario, para revisar las cuentas del Ayto., tal y como se contempla en el Plan de trabajo urgente que presentamos a la opinión pública y resto de grupos políticos. Su concreción y desarrollo se presentaría en un próximo Pleno del Ayto.

Defenderemos que ninguna de las competencias que tiene asignadas el Pleno sean delegadas a otros órganos del Ayto.

Se advierte de la maniobra realizada por el Alcalde, al quitar competencias que hasta hoy tenía asignadas la Junta de Gobierno, por lo que el grupo municipal de C's, presentes en ésta con fuerza numérica, tras los acuerdos con el PP, verá reducida su capacidad de decisión.

Otro aspecto que centra la atención de la Asamblea es el referente a la remuneración de la actividad política en el Ayto.. Se informa de la propuesta de dedicaciones exclusivas, hecha en la Junta de Portavoces y que tiene, en principio, un respaldo por los 4 grupos municipales: 5 para el PP, 1,5 para el PSOE, 1 (o dos ½) para GP y 1 para C's. Al hilo de esta información y de las noticias difundidas, en el sentido de que C's puede oponerse o no utilizar esa remuneración, se establece un debate con varias intervenciones en el sentido siguiente:

- Hay que centrar el tema en la disponibilidad exigible a los concejales para prestar un buen servicio a la ciudad y desenmascarar la falsa austeridad de la que quiere hacer gala C's que, sin embargo, van a cobrar 1.200 € mensuales por asistencia a reuniones y presidir comisiones, sin compromiso de dedicación especial en la actividad institucional.
- Se defiende una adecuada remuneración para trabajar en las instituciones porque, de otra forma, sólo podrían acceder a estas responsabilidades los ricos, que ya tienen garantizados unos ingresos.
- Se defenderá por GP que la retribución por dedicación exclusiva no supere en 3 veces el salario mínimo, tal y como reflejamos en nuestros Compromisos con la Ciudadanía.

La propuesta que se presentará en el Pleno sobre “dedicaciones exclusivas” obtiene los siguientes resultados en la votación: 14 a favor, 0 en contra, 5 abstenciones (34 personas presentes).

Respecto del Personal de Empleo (de confianza) consideramos que hay 2 puestos actuales innecesarios, comunicación y protocolo, que el grupo de gobierno pretende mantener en los 4 años próximos, pero que podrían perfectamente ser asumidos por los funcionarios de plantilla.

La Asamblea admite que GP tiene que dotarse de mecanismos ágiles para comunicar nuestra posición ante los temas de interés para la ciudadanía, al tiempo que utilizar la pág. Web como herramienta ordinaria para exponer nuestras propuestas y denuncias. Urge poner fecha a la Asamblea que diseñará la organización y funcionamiento de GP y paliar, con ello, estas deficiencias.

## **2. Elección de representantes para el Grupo de trabajo Provincial.**

Ana M. inicia este punto haciendo un breve recuerdo de la 1ª Asamblea Provincial de las formaciones Ganemos de la capital y provincia, celebrada en la semana anterior, en la que se designaron diputados provinciales: Felix Iglesias (de Venta de Baños) y Eduardo Hermida (de Villamuriel); Fran Asensio (de Palencia), como suplente. Para dar una continuidad al trabajo que se ha de desarrollar desde la Diputación, se estimó conveniente crear un Grupo de Trabajo Provincial formado por las personas anteriormente citadas, más una o dos de cada Asamblea Local, y se reunirían con una periodicidad mensual. La comisión coordinadora provisional de GP-ciudad propone a Tino, Josemi, Javi, Eugenio y Manuel, si bien el carácter abierto de cualquier reunión hace posible que se puedan añadir cuantas deseen participar. Eugenio y Manuel manifiestan su deseo de no participar en ese grupo de trabajo; Javi propone una participación rotatoria; Tino considera mejor esperar a adquirir compromisos firmes, hasta conocer mejor el grado de implicación de cada persona en todo lo que se está construyendo. Entre tanto, Josemi se ofrece a servir de conexión con este grupo de trabajo, para poder informar de sus avances a través de Lista Interna.

Javi C., recién llegado de la reunión de este Grupo, informa de la propuesta de Asamblea Provincial, el 1 de Julio, para elegir a la persona que ocupe el puesto en la secretaría de G.P. en la Diputación, atendiendo a unos criterios acordados.

### **3. Varios**

Un grupo de personas pertenecientes a GP se reunieron mediante una convocatoria informal, anunciada en Lista Interna, el pasado domingo día 21, al objeto de intercambiar impresiones sobre la posibilidad de propiciar una candidatura unitaria de las fuerzas transformadoras de Palencia para las próximas elecciones generales, al entender que una opción electoral de esta naturaleza es la única capaz de robarle algún escaño al bipartidismo en la circunscripción de Palencia. Lo comunican a la Asamblea para proponerla que sea ésta, por el prestigio que ha ganado ante la ciudadanía y los colectivos y organizaciones destinatarias, quien convoque a un encuentro provincial, el 4 de Julio, en Amayuelas de Abajo, de cuantas personas procedentes de movimientos, asociaciones, mareas, sindicatos, partidos políticos o, simplemente, personas interesadas en esta iniciativa, deseen explorar este camino. Se precisa que la Asamblea de GP haría el papel de mera patrocinadora de la iniciativa, convocando el encuentro, pero que, de consolidarse el proyecto, éste sería absolutamente autónomo de la Asamblea. Tras la votación, la Asamblea decide ser la convocante de este encuentro provincial, con el resultado de 12 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

La próxima Asamblea, para debatir sobre la Estructura y Funcionamiento de GP capital, se realizará el 7 de Julio de 2015.

Finaliza la reunión a las 22 h.